CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA)

A C U E R D O Nro. 022.
(De Agosto 26 de 1.979)

POR MEDIO DEL CUAL SE LE DA DESTINACION A UN INMUEBLE DEL MUNICIPIO.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 4ª de 1.913, y,

C O N S I D E R A N D O:

a).- Que en el Municipio existe un bien inmueble denominado Kiosco Municipal, el cual esta ubicado en la plaza -- Principal.

b).- Que en la actualidad dicho bien inmueble no presta el -servicio para el cual fué construido y destinado en - cuanto a restaurante y cafeteria se refiere.

c).- Que en la actualidad se encuentra aprobada por Acuerdo Municipal una CASA DE LA CULTURA y el Municipio no -- tiene dinero suficiente para adquirirla.

A C U E R D A:

ART. 1º.- Destínese la propiedad del Municipio en el Parque o -- Plaza principal, que en la actualidad presta servicio- de cantina, como Heladería las Vegas, para CASA DE LA CULTURA.

ART. 2º.- El Municipio con el presupuesto de Edificios Públicos- llevará a cabo las reformas que considere convenientes y adecuadas, para la buena marcha de la CASA DE LA CULTURA, necesidad de interés general para no perder la buena imágen de CUNA DE INTELECTUALES, herencia legada por MARCO TOBON MEJIA, PORFIRIO BARBA JACOB, PEDRO JUSTO BERRIO, FRANCISCO MONTOYA MOYA, etc.

ART. 3º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su -- sanción ejecutiva.

ART. 4º.- Se derogan con él todas las disposiciones que le sean- contrarias.

DADO EN EL SALON DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, EL VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE (1.979)

ALBERTO MARQUES VARGAS
Presidente

GUSTAVO A. MARTINEZ TABORDA
Secretario

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

El presente Acuerdo sufrió los tres (3) debates reglamentarios los - días 11, 25 y 26 de Agosto de 1.979.-

GUSTAVO A. MARTINEZ TABORDA
Secretario

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

Scanned with CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 24 de Agosto de 1979

EL ACUERDO No. 022 fué recibido en ésta fecha.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ALCALDIA MUNICIPAL · STA. ROSA de OSOS ANT. · ALCALDE

ALCALDIA MUNICIPAL · SECRETARIO · STA. ROSA de OSOS ANT.

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 022 que antecede fué publicado hoy 2 de Septiembre de 1979 día de concurso público.

SECRETARIO

ALCALDIA MUNICIPAL · SECRETARIO · STA. ROSA de OSOS ANT.

Scanned with CamScanner